Lib.q. contiene la Cuenta
y Razon de los Efectos y
demas Vtencilios q. se han
Comp.do a p.ar provicion. los Rs.
Almaz.es con destino âlos
Navios y Frag.tas de S.M. dde
1.o de Eno. de 769. hasta fin de
Diz.re del Cargo de D.n Ant.o
Iph. de Ybarra, Ofiz.l
Rl. de Tuano.

769

Conf 65

GM-MA 2.1
CAJ 95
DOC 37
Fol. 65

Quenta y Razon de los efectos que se han comprado para
aprovisionar estos R.s Almac.s y con destino p.a los Navios y Fra-
gatas de S. Mag.d desde primero de Hen.o hasta fin de Dizièm-
bre del 1769 à saber, Alquitran, Brea, Estopa de Castilla,
y colcha de los Cables y demas cabos excluidos. — —

Primeram.te por veinte y ocho p.s que
paque, importe de dos Zurr.s de
sebo de Santiago, que se compra-
ron para provicion de estos R.s
Almac.s con peso de Cels qq. cinq.
ta.s neto à ocho p.s qq. como pa-
rece delos Docum.tos alos N.os 1 y 2. — 28--0

Por Quinientos y sesenta p.s que paque
à D.n Antonio Rodriguez del Viezzo
importe de Diez y seis Flexes de
arcos de fierro de Sipas y Ban-
que se le compraron para provi-
cion de estos R.s Almac.s à razon
de treinta y cinco p.s qq. como con-
ta delos Docum.tos alos N.os 3 y 4 ex-
tendidos de esta partida - - - - — 560--0

Por quatro p.s que paque al Arriero
Pedro Orio p.r el flete de los diez y
seis flexes de fierro arriba expre-
sados, como paque del Docum.to N.o 5 — 4--0

Por cinco p.s seis rr.s que se pagaron à
D.n Juan Bap.ta de Zaldivia p.r
la conduccion de estos R.s Almac.s — 592--0

des Parras de Jarcia, y Lihas de Lonas del Norte, que se compraron para probaçon dellos, como parece del Docum.to N.o 6 — 5..

Por onze p.s quatro rs.s que paguen p.r el valor de dos Azuas de fierro, y seis Duelas, que se compraron para Fonelas de la Vr.a fa.a el Aguila, como consta del Docum.to N.o 7 — 11..

Por diez p.s que paguen p.r el valor de dos mil Clavos de Fonelas, q.e se compraron p.a probaçonar estos R.s M.s a razon de cinco p.s millar, como parece de los Docum.tos dos N.os 8 y 9 — 10..

Por ochenta p.s dos rs.s que paguen al Contramaestre Juan Sobaire, p.r nueve dias de hornal que debengaron los Individuos, que han estado golchados de orden verbal de su Exc.a Guindalara, Cabos de labor, Toques, Contratoques, Ovinques y otras Pier.s de la Jarcia que existe en estos R.s Alman.s excluyendo del Buzano, Aguila y Liebre, como consta p.r menor de los Documentos a los N.os 10 y 11 — 180..

799..

Summa de enfrente — — 799..6

Por ocho p.tas xx. que pasque á Florencio Pantoja importe de ocho Azuelos de fierro biejos y dos quinos p.a Pipas con veinte y ocho ll. que se le compraron para probicion de estos R.s Almac.s a razon de 35 p. qq. consta del Docum.to N.º 12 — — — — 8..3

Por seiscientos quarenta y dos p.s cinco que pasque á D.n Juan Ignacio de Olaeque p. el valor de ocho Capachos de Alguitran con 10 qq. 88 ll. neto que hazen trece botis setenta y quatro ll. que se le compraron para la construccion de Dunques, y otros Cabos para probicion de estos R.s Almac.s a razon de quarenta y seis p. botisa, en cuya cantidad estan incluyos ocho xx. de la conduccion de dho Alguitran de Vellavista á este Pres.o como parece de los Docum.tos al.s N.º 13 y 14 — 642..5

Por Quinientos ochenta y quatro p. quatro xx. que pasque á Juan Sobaire Contramre encargado de la Colcha, p. el hornal de veinte y dos dias en que se emplearon los Individuos que de orden de su Exc.a estan conduciendo Guindalezas, Cabos de labor — 4450..6

Summa de la Ptta ... 1690

Bunques, fogies, y Contrafogues y otras varias piezas para previcion de estos R.s Almac.s y con destino a los Navios y Fragatas de S. Mag.d como parece delas quatro Listas semanales desde n.os 15 a 18 f.s recaudos de esta Partida ... 986

Por Quatrocientos cinq.ta y tres p.s siete r.s que pagué f.s el valor de seis Capachos de Algodon que vde compraron a D.n Juan Ignacio de Olaeson para reintegro del que suplio D.n Jos.h de Arrebenecta Capitan del Navio de Sn.to el Hercules, con peso de siete qq.s veinte y ocho ll.s que hacen nueve botis.s sesenta y seis lib.s a precio de quarenta y seis p.s botisa, en cuja cantidad estan incluso dcho x.r de su conduccion de Vellavista a este Puerto; como parece delos Documt.os alos n.os 19 y 20 f.s recados de esta Partida ... 453

Por quinientos cincuenta y tres p.s que pagué a Juan Sobaire Contramaestre encargado para la colcha, f.s veinte y un dias en que se emplearon los ... 2488

Summa de Enfrente 2688--7

Individuos, que de orden de su Soc.a q.
tan construyendo Orinques, Fogues, y Con-
trafogues, y otras Piezas de las excluidas
del Navio el Peruano, y Fragtas el
Aquila y Liebre, para probisionar
estos R.s Almac.s con destino p.a los
Navios y Fragtas de su Mag.d como
parece de las Quatro Listas Semana-
les desde el N.o 21 a 24 553--0

Por dos cap.s cinco y medio xr.s que pague
a D.n Mar.l Perez Rodriguez p.r chra-
lor de un Zurron de Sello de Santia-
go que compre para probision de
los R.s Almac.s arrobas de Sebo q.e
tres xr.s quintal, y tres arr.s y ochen-
ta y tres lb.s neto, como consta de los
Docum.tos a los N.os 25 y 26 ..... 13--5½

Por setecientos cincuenta y quatro p.s dos
xr.s que pague al Contramre Su-
an Sobrine p.r veinte y cinco dias q.e
trabajaron los Individuos en la Al-
cha de los Orinques, Fogues y Contra-
fogues de los Cables y demas excluidos
de los Navios de guerra, q.e de orden
de su Soc.a se han mandado construir
para probisionar estos R.s Almac.s
con destino p.a los Navios y Fragtas

3055--6½

Summa dela.ta ---------- " 3055

de su Mag.d como consta delas cinco Sy-
tas semanales, que han p.r Rcaudo de
esta Partida desde el N.o 27 a 31 ---- " 656

Por Tres mill quinientos ochenta y ocho p.s
veis rs. que pague; los Tres mill qui-
nientos ochenta p.s veis rs. a D.n Joachin
Cabera de Baca p.r el valor de Quaren-
ta y siete Capachos con ochenta y cin-
co Botij.s veintett.s de Alquitran, q.e
se le compraron apprecio de quarenta y
dos p.s botijo para proviccionar estos R.s
Almac.s con destino para los Navios
y Jrag.tas de S. Mag.d en virtud de Decre-
to de este Sup.r Gov.o vuelta 3 de este que
viene, y los dhos p.s restantes del Car-
retero Jph Huerta, p.r la conducion de
dhos 47 Barr.s como todo consta de dhos
Sup.r Gov.o d.ho Decreto, Carta de pago,
y demas Document.os que corren desde
N.o 32 a 35 p.r Recados de esta Partida. " 3588

Por Quatro mill veiscientos diez y seis p.s
veis y medio rs. q.e pague en esta forma
los Quatro mill quinientos ochenta p.s
veis y medio rs. al citado D.n Joachin
Cabera de Baca, p.r el valor de doscien-
tos diez y siete Caberas d.ho Cas.s de
Brea dela otra Costa con Trescientos 7298

Summa de enfrente. - - - - - - 7298.6½

cinq.ta y dos qq. treinta y siete ll.s neto,
que se le compraron al precio de tres p.s
qq.l en virtud de Decreto de estas Sup.as Gov.s
vistas 31 de este mes; para el efecto despa-
tché mas estos R.s Almac.s con destino p.a
los Navios y Tr.as de S.u Mag.d y
los Fuertes y Cap.s [illegible] cumpli-
m.to a dha [illegible] del i[illegible] este de
su [illegible] de ella
vista a este Ser.o en treinta y seis
Barrettonadas a ocho r.s cada una,
como parece de dhas Sup.as Decretos, Cua-
tas de pago, y demas Documentos q.e
corren desde el N.o 36 a 40 - - - - - 6646.6½
Por sueldos cinco p.s seis r.s que pague
al Contramre Juan Sobaire, p.r siete
y tres dias que debengaron de tra-
nal los Individuos, que han trabaja-
do en el mes de Octubre en la cons-
truccion de Fundaleras, Bringues, To-
ques y Contratoques, y otros Cabos
de labor en virtud de orden verbal
de S.u Exc.a con destino p.a los Navios
y Tr.as de S.d Mag.d como parece de
las quatro Listas semanales, que
corren desde N.os 41 a 44 p.r recaudo de
esta Partida. - - - - - - - - 605.6
12521.4

Summa de la 6.ta ---------- 12524

Por seis p.s siete y medio rs. que pague a Florencio Fanton imp.to de diez Arcos de fierro quadrados con treinta y siete lb.s a dos y medio rs. libra, como parece del Docum.to n.o 45 ---- 6.-

Por dos p.s dos rs. que pague a Juan Jph de Aguilar por el desembarco de treinta y seis [illegible] que condujo de [illegible] de S. Mag.d la Lib.a como parece del Docum.to n.o 46 ---------- 2.-

Por Nobecientos cincuenta y ocho p.s quatro rs. que pague a D.n Nicolas de Rosas en virtud de Decreto del Sup.r Gov.o de B.s del presente, p.a el valor de Doscientos tres qq.s de Estopa de Castilla que se le compraron p.a probeerse para estos R.s Almac.s y con destino para los Navios y Vrag.tas de S. Mag.d a precio de quatro p.s quatro rs. qq.l como parece de dho Sup.r Decreto, rec.o del Guarda Almacen, y Carta de pago que corren desde n.o 47 a 49 p.s recados de esta Partida. ---------- 958.-

Por ocho p.s que pague a Juan Jph Aguilar p.a el desembarque, peso y arrumazon en el Almacen de dha Estopa, como consta del Docum.to n.o 50 ---------- 8.-

13496

Summa de enfrente -- 13496--6½
5

Por seiscientos quatro p.s seis rr.s que pague al Contramaestre Juan Sobaize, p.r veinte y tres dias que debengaron de [illegible] que han [illegible] en la construccion de [illegible] dambres, [illegible], y [illegible] y otros obras de labor en [illegible] con [illegible] de S. Mag.d como parece delas quatro Listas semanales, q.e corren desde el N.o 54 a 57 p.r recados de esta Saxhda. - - - - - - - 604--6

Por Catorze p.s seis rr.s que pague al Maestro Juan Flores p.r la condicion de Veedista a estos R.s Almac. de cincuenta y quatro Barras y Catorze Botes de Alquitran, y cincuenta Cas.s de Brea, que se le compraron a D.n Juan Ignacio de Otaegui para provisionar estos R.s Almac. 2.s con destino p.a los Navios y Fragatas de S. Mag.d como parece del Docum.to N.o 55 - - - - - - - 14--6

Por seiscientos veis p.s que pague al Contramaestre Juan Sobaize p.r veinte y 14446--26½

Suma dela 6.ta — 14116

tes Diaz que debengaron de honral
los Individuos, que han trabajado
en el mes de Diz.e en la construccion
de Quizdal [illegible] Tagua
Con [illegible] de la
en [illegible] verbal de su Exp.a
con [illegible] y Ma-
ravedis [illegible] como parece de
los [illegible]
corren [illegible] p. Pea-
dos de esta Partida — 606..

Por Frep. que pague p. la conduccion del
dinero, que vea traido de Lima a
esta R.l Admnistracion para estos gastos — 3..

14725..

Por manera que segun parece de esta suma, im-
portan los gastos hechos en los Vancilios que se han comprado
para efecto de preservacion estos R.s Almac.s con destino
los Navios y Fragatas de S. Mag.d desde primero de Noviem.re
hasta fin de Diz.e de este año, Catorze mill setecientos
veinte y cinco p.s dos y medio xx.s los quales se me deben
mificar al cargo que me resulta de los Caudales, que se
han entregado en esta R.l Casa de Lima p.a estos fines
ministrar en R.l del Callao 4 de Diz.e de 1770 p.s

Ant.o Joh
M. Olavarrieta

nº 4 nº 6

Recibi del S.r D.n Antonio Joseph de Ibarra y
Jerez Factor Ofic.l R.l de las Reales Cajas de Lima y de
Trujillo en esta Ciudad. Ciento y ocho p.s p.a el valor de dos
Suxet.s de Debo de Dantiago con peso neto de Tres qq.s
cinco ll.s que vendi p.a provicion de estos R.s Alm.s
arazon de ocho p.s qq.s Callao 21 de Enero de 1763
Son 28 p.s

J. B. Joz.h de Espinosa =

Conmi yntervenc.n

Joseph Bernabe

Nº

Rezivi en los R.s Almaz, de mi Cargo de Or-
den del Señor D.n Antonio Jph de Ybarra
Factor Ofiz.l R.l de las Casas de Lima, y de
turno en este Puerto dos Zurrones de Sebo
con peso bruto de tres quintales Ochenta y
siete libras para Provicion de dhos Lo mis
mos que ha entregado D.n Claudio Jph Es-
pinosa. Callao y Enero 21. de 1769.

Con 2 Zurr.n de Sevo. 8. B. Joseph Martinez
Con 3 qq 87 ll. bruto
Con mi quenta
Joseph Peuna

t n3 8

Reziri enlos R.s Almaz, de mi Cargo de orden del S.r
D.n Antonio Joseph de Ibarra Factor Ofiz.l R.l y de
turno en este Puerto diez y seis Flexes de Arcos de
fierro para Pipas y Barriles los mismos que
ha entregado D.n Antonio Rodriguez del Fierro con
destino de estar R.s Obras los que quedan de
quenta de la R.l Haz.da en dha. Almaz, de mi Car
go Callao, y Diz.re 2. de 1768./ Joseph Martinez

Dn 16. Flexes de Arcos.

Con mi intervn.te
Joseph Benal

Y. B.

N4 ~~N24~~ 9

✠

Un quartillo

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SESENTA Y VNO.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1768 y 1769

En el Puerto del Callao Jurisdiz.n de la Ciud.d de los Reyes en catorze de Xen.o de mil Setecientos Setentainueve Anzemi el S.r no Then.te de R.l Hazienda y Rex.o parecio D.n Antonio Rodriguez del Pozo, y confesso haver recivido del S.or D.n Antonio Joseph de Ibarra, Factor Juez Offiz.l R.l de las Cx.s de Lima y de turno en este Puerto. Quinientos Setenta p.s, y importe de Diez y seis flesses de Arros de fierro, para Sipas, a razon de treintay cinco p.s cada uno, para combertirlos en las R.s Obras; de cuia Cantidad, le dio R.o Carta de Pago, y Chancelacion en forma, y la firmo de que doy fee =

Ante mi

Christoval de Soto mayor
S.no Then.te de R.l Haz.da y Rex.o

Ant.o Rodriguez del Pozo

Recibi del S.r D.n Antonio Joh de Ibarray Lena Factor Ofic.l R.l delas Casas de Lima y de Jesus en este Puerto Quatro p.s f.s el flete de diez y seis Fardos de axas de pierro para la Piperia de la Fraq.ta de D. mag.s nombrada el Aquila, conducidos de Lima á estos R.s Almacenes en ocho Lancas axaron de quatro xn.s cada una; Callao 9 de Diz.re del 768./

Son 4p.s

J. B.

Con mi interv.n Pedro Cossio

Joseph Benavides

8

N6 ~~1132~~

Rl. del Sr. Ant.o Joh de Ibarra, Zinco p.s reis x. Valor del flete de 19 carg.s de Jarz.a y quatro dha de Lonas del Norte que se entregaron en los R.s Almaz.s, que dos x. carga montan dha Cant.d Callao y enero 13 de 1769

5 p.s 6 x.s

Juan Bap.ta de Salvidua

V. B.

Conmisionado

Joseph Beral

Dupp.

Recivi en los R.s Almac[illegible] de orden
del S.r D.n Antonio Joseph a[illegible] Factor q.e fue
de turno setenta quintales de Sarzia emblanco
na bendido D.n Hiburcio Egalde para prevision de
Almaz, de mi Cargo. de que doy este por Duplicado,
Constar la paga de su Conduz.n a este Cattao y
biembre 1o. de 1769. Joseph Martinez

Recibi del S.r D.n Antonio Joseph de Ibarra y Fina Factor Ofiz.l R.l de la Casa de Lima y de Fuxeo en este Puerto. Omep. quatro xx.s los diez p.s p.a el valor de diez Arcos de fierro que he vendido p.a Toneles de la Piperia de la Fraq.ta de D. Mag.l el Aguila, y los doze xx.s restantes p.a seis Anclas a dos xx.s cada una p.a el mismo efecto; Callao 16 de Enero de 1769./

Son 8 p.s 4 xx.s

J. B.

Antn.o Gonzalez

Conmi ynterv.n

Joseph Berrada

~~11~~ 28 ~~###~~ 13

Recibi del S.r D.n Antonio Jos.h de Barrazaj Jena, Tesorer Ofi.l R.l delas Casas de Lima y de Quito en este Puerto Diez p.s p.s el valor de Dos mill clavos de Jorelleg.c vendi p.a prodicion de los R.s Almas.n a razon de cinco p.s el millar; Callao 2 de Junio de 1769.

Son 10 p.s

Joseph Barrazaj

Comisionado
Joseph Burral

7

Nº 14

Rezivi en los R.s Almaz, de mi Cargo de orden del S.or
Dn. Antonio Joseph de Ibarra Factor ofiz.l R.l
de turno de esta Plaza Dos mill Clavos. de tonele
los mismos que ha entregado el Mro. Florencio
Canton para provicion de dichos Callao, y Junio
2. de 1769. Joseph Martinez

Conmigo
Joseph Bernabe

dacion diaria y semanal de los Individuos
trabajaron en los quatro dias desde 20 de
nio de 769 hta 23 del. en la Composicion de
Cables Calabrotes que quedaron excluidos
los Navios de Guerra de S.M. El Presidente
Don Joaquin, à efecto de sacar las filarticas
a hazia a nuevo, Trinchaderas, Cavos de labor
que y Contramaestres y Oficiales y con la fon
siguiente Jornal diario verbal de Dos
Reales

El Contram. con Nos diarios	
Juan Sobaire en los quatro dias à Nos cada	00 5...0
Individuos de Jornal à 8 rs	
Juan Jph Baptista por quatro dias à 8 rs dia	00 4...0
Thodoro Bruna Dem	00 4...0
Jph Ruiz Dem	00 4...0
Jph Barzas Dem	00 4...0
Juan Frasera Dem	00 4...0
Lorenzo Ruiz Dem	00 4...0
Marcos Corea Dem	00 4...0
Jph Perez Dem	00 4...0
Benavra Carrasco Dem	00 4...0
Mariano Tello Dem	00 4...0
Dn Jph Tebes Dem	00 4...0
	2 49...0

Nº 10

Vi, y rm. Dn Jph de Abarca ofa Real de
cedula de Sm. Jph Jph por los quatro primeros p. consumidos en esta
ano en el Callao y Trimo 28 de 1769

Dn 49 p. 8. 8.

Joseph Abarca

Contador
Joseph Berrala

Relacion diaria y Semanal de los Indios que trabajaron en los 5 dias de este ultimo mes hasta el Julio del presente año de 29 q. es festivo quedan en cinco dias que han trabajado en sacar las Maderas para los Cables y Calabrotes excluyendo el Pequeño y la Fuerza. Y Semanas y Jornales de Fuerza. Y Cuenta de los Indios de Fuerza en nuevo. Y Cuenta de los Indios Indios, Jaques y Comisarios que se ha formado en el mes de Julio

Cuenta con otros diarios	00	6 2
Juan Sobayre en los 5 dias a 8 rs		
Indios a Jornal a 8 rs		
Nota Jph Bap.ta q. 5 dias a 8 rs dia	00	5 0
Jph Barrow Dem	00	5 0
Theodoro Bruno	00	5 0
Jorge Ribiño Dem	00	5 0
Lorenzo Luis Dem	00	5 0
Marcos Conde Dem	00	5 0
Bruna Camacho Dem	00	5 0
Jph Perez Dem	00	5 0
Jph Pando Dem	00	5 0
Ricardo Siguela	00	5 0
Diego Rey Dem	00	5 0
Guillermo Bellegrao Dem	00	5 0
Juan Miranda Dem	00	5 0
Philipe Munroe	00	5 0
Benito Perez Dem	00	5 0
Honorio Soto Dem	00	5 0
Ana.o Rebuelta Dem	00	5 0
Antonio Rodriguez Dem	00	5 0
Francisco Sambarre Dem	00	5 0
Juan Ant.o Espinbel Dem	00	5 0
	106	2

Suma de la Quenta ..... 106 ...

Mariano Pello Zem ..... 00 5 ...

D. Jph Febes Zem ..... 00 5 ...

Nicolas Pooc Zem ..... 00 5 ...

Sebastian Cuaxis Zem ..... 00 5 ...

Jph Amendaxis ..... 00 5 ...

[illegible] 31 ...

Lo cual s. d. Ante Jph de Ibarra Ap
Rdo. Juez Rdo. en este apto. Lo firmo tai
xa y en p. de su contenido en este
Lota Callao y Julio 1.º de
1769.

Son 131 p. 2x.

J. B. Jean Sabre

Commyntenx

Joseph de Berna

Reci
xdo d Antonio Jph de Barrera ofr
de Junio año pd tres ar por el imp de xocho
arrob de fierro quinos para pipas con peso de
arriba xocho libras netas arrob de trein
ta pd quintal. Cultiao y Julio 29 de 1769

n 8 pd 3 rs 8 R

Florencio Canton

Commiqueau
Joseph Berrabe

Reziví en los R.s Almaz. de mi Cargo de Orden del S.
D.n Antonio Joseph de Ibarra Factor Juez Ofz.l
de turno de este Puerto. Ocho Arcos de fierro para
par de los gruesos con peso de Veinte, y ocho libras
mas que ha Entregado el Mro Florenzio Can
para efecto de Prozizion de estos R.s Almaz. los que
dan de quenta dela R.l Ftaz.da Callao, y Julio 29. de 17

En 8 Arcos con 28 ll.s

Joseph Martinez

✠

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA, Y SESENTA Y VNO.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1768 Y 1769

En el Puerto del Callao en siete de Julio de mil Setecientos Sesenta y nueve, ante mi el Escribano Thenient. de Real Hazienda y Receptor Parecio Dn. Juan Ignacio de Otaegui y Confesò haver haver recivido del Sr. Dr. Antonio Joseph de Ybarra Factor Juez y Oficial Rl. de la Casa de Lima y de Turno de este Puerto Seiscientos quarenta y dos p. Cinco Reales por el importe de Ocho Capachos de Alquitiran Con Diez quintales Ochenta y ocho libras neto q. hazen tres Botijas Setenta y quatro libras à precio de quarenta y seis p. Botija incluso vn peso de su Conducion de Bellavista a esta Plaza para Provicion de sus R. Almaz. y à efecto de Construir y Colchar Dringues y otra Cayos de labor de Cuia Cantidad le dió Recivo Carta de pago y Chancelacion en forma de que doy fè=

Antes

Juan Ign. de Otaegui

Christoval de Sotamayor

Then. de R. Hda. y Real

N.º 14 ~~N.º 15~~

Recibí en las R.s Almaz, de m.s Cargo de Orden del S.r D.n Antonio Joseph de Ibarra Factor Ofz. R.l de turno de esta Plaza. Ocho Capachas de Alquitran con peso de Diez quintales Ochenta y ocho libras que Componen treze Botijas setenta y Cuatro libras à razon de Setenta y ocho libras por Botija: que ha entregado D.n Juan Ignacio Otaegui para efecto de la Construzion de Oxinguas y otros Cabos para proviz.n de dhos Almaz Callao, y Julio 7. de 1769. V.º B.º Joseph Martinez

a 10 ll. qq. 88 ll. tt. de Alquitran

Conmi.o Joseph Berna

Relacion Diaria y Semanal de los Indivi
duos que trabajaron en los Reales Astillero de 3 de Julio
de 1768 en cacar las Maderas y otras
Cables y Calabrotes Adriscos de la Nao
Santa Barbara, la Liebre, y Aguila para Sec
Marzix nuevo Fundadas, Cavos de Lavor, Orin
ques y Contracoques con el la forma sig
uiente del Dia

Dia 15 Jul. Se Pagan con los Diarios

Al Sobaxe en los 6 Dias a 8r ... 007 4

Jornal a Jornal de 8r diario

Jose Rita en los 6 Dias a 8r ... 006 0
Joseph Lopez Dem ... 006 –
Jose Barzar Dem ... 006 –
Theodoro Bruno Dem ... 006 –
Jorge Ribeiro Dem ... 006 –
Lorenzo Ruiz Dem ... 006 –
Marcos Conde Dem ... 006 –
Bernardo Carvalho Dem ... 006 –
Jose Cruz Dem ... 006 –
Jose Pando Dem ... 006 –
Andres Segurola Dem ... 006 –
Dios Rey Dem ... 006 –
Guillermo Villoteno Dem ... 006 –
Juan Miranda Dem ... 006 –
Ph. Muxerge Dem ... 006 –
Benito Cruz Dem ... 006 –
Theodoro Soto Dem ... 006 –
Ant.o Rebolla Dem ... 006 –

109 – 4

Tala de la isla B. ..... 109..

Antº Ronquillo Zem 006

Juan Sambrano Zem 006

Dn. Antº Eguibel Zem 006

Mariano Julio Zem 006

Nicolas Abes Zem 006

Nicolas Flores Zem 006

Sebastian Juarez Zem 006

Jph Almendares Zem 006

Suma ..... 157..

Rui Sr. Dn. Antº Jph de Abarca ofrz

de curso insp. 1. 80. cien cinquenta

y seis p. quanto se contiene en esta

Relacion Callao y Julio 8 a 1.

Son 157 Pesos

Theos Sobaxa

8. 8.

Conmigo Dn

Joseph Bernal

Relacion Diaria y Semanal de los Ma-
rinos que trabajaron en los dos dias de
19 de Julio de este año, hasta 22 del en sacar las
Anclas y varar de los Cables y Calabrotes
uidos de los Navios de Guerra el Peruano
Libre, y Aquila para efecto de hazer cenue-
Quindalezas. Cavos de Lavor Quinquer To
s, y Contramaestres, y con esta forma siguiente
Por el orden del Señor Veedor de Esta
Marinos con Nombre diarios

Nicolas en los dos dias	7..4

Individuos a Jornal de dos dias

Nicolas Barrientos dos dias	6..0
Nº 6 Jos Barquero Dem	6..0
Theodoro Bruno Dem	6..0
Jorge Rivera Dem	6..0
Lorenzo Ruiz Dem	6..0
Marcos Cone Dem	6..0
Joaquin Camacho Dem	6..0
Jos Perez Dem	6..0
Jos Canos Dem	6..0
Isidro Sequeyra Dem	6..0
Pedro Rey Dem	6..0
Guillermo Ballesteros Dem	6..0
Juan Arizanda Dem	6..0
Felipe Murge Dem	6..0
Benito Perez Dem	6..0
Moribio Pato Dem	6..0
	103..4

Manuela Prieto 1.0 3

Antonio Deluetta Dem 00 6

Ant.o Rodriguez Dem 00 6

Fran.co Zambrano Dem 00 6

Juan Ant.o Aguibel Dem 00 6

Mariano Tello Dem 00 6

Fil. Joh. Tebes Dem 00 6

Nicolas Soles Dem 00 6

Sebastian Suarez Dem 00 6

Joh. Arrendaquez Dem 00 6

[illegible] xxi quecuaga al [illegible]

quen p.a [illegible] 00 0

[illegible]

Relev.o d Ant.o Joh.es [illegible] d Luxan

envste p.a los [illegible] yrrar p. [illegible]

xxi [illegible] Cillao

Julio 22 de 1762

Con 15 Horas

Lucas Sotelo

P.b

Joseph Berral

Comisionado

Relacion Diaria y Semanal de los Indios que trabajaron en los seis dias de Mes de Julio deste año, hasta 15 del en cavar plantar y otras obras Cables y Calabrotes del Navio de Guerra el Mexicano Piloto, y Aquila para efecto de hazer Fundaciones, y nuevas, Cavos de Lavor, Anclas, Fogues y otras fogues, y con Alamanera quinceles

Del Cabin Navial de D.

Contados con Sus Nombres

Juan Sobaire en los 6 dias a 8 ... 007 4

Indios Navial a 8 dias

Fr. Joh. Bta en los 6 dias a 8 ... 006

Joh de Bargas Dem ... 006

Theodoro Romero Dem ... 006

Joseph Diaz Dem ... 006

Lorenzo Luis Dem ... 006

Marcos Lope Dem ... 006

Bernardo Carrasco ... 006

Joh Perez Dem ... 006

Joh Pando Dem ... 006

Xiono Aguirre Dem ... 006

Diego Dex Dem ... 006

Guillermo Ballesteros Dem ... 006

Fr. Miranda Dem ... 006

Ph. Munoz Dem ... 006

Denicio Perez Dem ... 006

Honorio Soto Dem ... 006

Ana Rebulla Dem ... 007 4

Boleta 7ª 102

Antonio Domg. Zem	6
Fran.co Zambada Zem	6
M.l Ant.o Escribel Zem	6
Mariano Ello Zem	6
M.l Joh Tebez Zem	6
Nicolas Moreno Zem	6
Sebastian Juarez Zem	6
Joh Almendariz Zem	6
	157

M.l Zam. que vale diezmos al Barraqueio

En el Real de Ant.o Joh de Alamos de Ant.o treinta de
ciento cinq.ta y siete pesos que se pagan concertados, y
tambien los dos m.l del Barraqueio que quarta el
Barrazu Cullen a Julio 15a

Juan Bautista

157 m.l

Comisionado
Joseph de Berraballa

Relacion diaria y semanal. Reales

Individuos que trabajaron por los dias 24. 25. 26. 27. 28. 29. de Julio de este año en sacar las maderas, cables y cabrestantes, excluis los Marinos de Guinea de Guinea para efecto de hacer nuevas Fuerzas y Equilibrar para efecto de hacer nuevas Fuerzas, Barras, Cavos de cavos, con sus Equis y conocaques, y con la forma que se expresa en el Estado

Comparado con Nota diaria

Que en los 4 dias asen 00

Individuos al Jornal de un real

	Ju.n Bta. Bayonta 4 dias asen	004
	Jph Barrazo Dem	004
nº 1	Nicolas Orumo Dem	004
	Ju.n Ruiz Dem	004
	Lorenzo Ruiz Dem	004
	Marcos Conde Dem	004
	Bentura Camacho Dem	004
	Jph Perez Dem	004
	Jph Cando Dem	004
	Tiziano Segurola Dem	004
	Bito Rey Dem	004
	Guillermo Ballesteros Dem	004
	Juan Miranda Dem	004
	Jph Muñoz Dem	004
	Benito Perez Dem	004
		065

Pedro de la Fuente 065
Domingo Gar[illegible] Dem 004
Ana Rebecca Dem 004
Ana Rodriguez Dem 004
[illegible] Zumbara Dem 004
Fr. Andres Esquibel Dem 004
Mariano Pello Dem 004
Nicolas Flores Dem 004
Sebastian [illegible] Dem 004
Jph Almendarez Dem 004
[illegible] aqui [illegible]
[illegible] los tres [illegible]
[illegible] Jph [illegible]
[illegible] en esta [illegible] los cinco onzas [illegible]
[illegible] en esta Ciudad Callao y Ju[illegible]
[illegible] 1762

Conmiynteu
Joseph de Berrotaran

✠

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA, Y SESENTA Y VN O.

SIRVE PARA LOS AÑOS DE 1768 Y 1769

En el Puerto del Callao en siete de Julio de Mil Setecientos Sesenta y nueve: Antemi el Escrivano Teniente de Real Hazienda y Rexistrador parecio Dn Juan Ignacio de Otaegui y Confesso haver recevido del Sr Dn Antonio Joh de Ibarra Factor Juez Ofizial Real de la Casa de Lima, y de Turno en este Puerto Quatrocientos Cinquenta y tres pesos Siete Reales por el importe de Seis Capachos de alquitran Con Siete quintales Sesenta y ocho libras netas que hazen nueve Botijas Sesenta, y seis libras a precio de quarenta y seis p. Botija incluso un peso de su Conducion de Bellavista à esta Plaza para reintegro de Siete quintales quarenta y dos libras que suplio Dn Juan Joseph de Vrebenueta Capitan del Navio de Permiso nombrado Sn Francisco de Paula (alias) el Hercules para la Recomida de la Fragta de dh. nombrada el Aguila de Cuia Cantidad le dio Recivo, Carta de pago, y Chancelacion de que doi fee=

Antem Chuitoral de Sotomayor
Ten.te de R.l Haz.da y Rex.

Juan ign.o de Otaegui

Rez.ui en los R.s Almas de mi Cargo de orden del Señor
D.n Antonio Joseph de Ibarra. Factor Ofiz.l R.l de tur
no de este Puerto seis Capachos de Alquitran con
peso Neto de Siete quintales setenta, y ocho libras
que azen botijas de setenta, y ocho libras Nueve, y se
senta y seis libras el mismo que ha entregado D.n
Jw. Ig.cio de Otaegui para efecto de Ntro plazo alq.e
suplio D.n Jw. Antonio de Herrero p.a la Recorrida de la
fraq.ta de S.M. nombrada el Aguila. lo que queda de
q.ta de la R.l Staz.da Callao y Julio 12. de 1769.

6. Cap.s de Alqq.n con 7 qq 68 lt

V.o B.o Joseph Martinez

Contador
Joseph. Beral

Gilarion Diaz y semana de los
[illegible] que trabajaron en los seis dias
de Julio siguiente hasta 3 de octubre
en la construccion del Cable Calabozo
Mirandalezar Cavo de Larga Quinque
y Contrafuerte del Cable y Calabozo
que notaron el Escribano, la
y Aquila, que con forma siguiente
[illegible]

Contramaestre [illegible] 7...4
Jh Sobaire [illegible] dias a 8r.

Marineros a real a 8r.
Jh Jp [illegible] dias a 8r... 6...0
Jh a Bargas Dem..... 6...0
Theodoro Bueno Dem... 6...0
Jorge Ricaro Dem..... 6...0
Lorenzo Ruiz Dem... 6...0
Mariano Conde Dem... 6...0
Bizaura Camacho Dem 6...0
Jph Perez Dem..... 6...0
Jph a Rando Dem..... 6...0
Tiziano Segundo Dem... 6...0
Bito Rey Dem..... 6...0
Guillermo Ballesteros Dem 6...0
Jh Miranda Dem..... 6...0
Philipo Murcia Dem..... 6...0
Benito Perez Dem..... 6...0
Thoribio Tato Dem..... 6...0
103...4

Porla cda cha B ... 3

Antonio Robles ...

Antonio Rodriq Dem ... 6

Gabriel Jambaqui Dem ... 6

Ft Arce Ezquibel Dem ... 6

Mariano Pillo Dem ... 6

Ju Jph Roy Dem ... 6

Nicolas Ponce Dem ... 6

Sebastian Cuevas Dem ... 6

Jph Albarracin Dem ... 6

157

Yn

Ft dos xa guerla dexon d

Barragan ... aprestar

p quardar la Bizmaca ... 6

157

Dxo Dn Jph de Ibarra ... Jp

dexxno la cima ... Jrrar p

sus consumo ... Callao ...

5 de 1769

B. Sobarz

Conmayndeon

Joseph Bernal

[illegible] Diaria y [illegible] [illegible]
que trabajaron en los cinco dias
[illegible] hasta el del corriente
[illegible] se dieron
[illegible] Comandante [illegible] Ca
[illegible] Sequeira [illegible] incluidos el
[illegible] que [illegible] [illegible]
[illegible] la tierra y [illegible] [illegible]
[illegible] general del [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible] 00 6..2.
[illegible] en los dias [illegible]

Individuos que [illegible]

[illegible]	00	5..0
[illegible]	00	5..0
[illegible]	00	5..0
Ventura Bruno Sem	00	5..0
Jorge [illegible] Sem	00	5..0
Lorenzo Ruiz Sem	00	5..0
Marcos Conde Sem	00	5..0
Benaura Camacho Sem	00	5..0
Jph Perez Sem	00	5..0
Jph Pando Sem	00	5..0
Irineo Sequeira Sem	00	5..0
Pio Rey Sem	00	5..0
Guillermo Ballesteros Sem	00	5..0
[illegible] Sem	00	5..0
Ph [illegible] Sem	00	5..0
Benito Perez Sem	00	5..0

[illegible] 0 [illegible]..2

Lista de la Tropa

Manuel Jacob Serra

Antonio Sebastian

Ana Dominga

Blas Vazquez Serra

Juliana Esquibel Serra

Mariana Serra

Jose Joseph Ruiz

Nicolas Ramos

Sebastian Judas Serra

Jose Albarez Serra

Y no tiene que decir el dicho

que no tiene efectos para quien

sabe Escribir y firmo

Antonio de Arce

Vitai

S. B.

Comisario

Joseph Bernardo

23

Relacion Diaria y semanal delo que en esta Cinco ...
... que ganaron ... desde el 19 del ...
... de este año, hasta ... Cavos de
... Quinta ...
... confirmacion ... Cassatoquel
... Dominguez, Joaquin ... que ... ...
... Castro y Cutibrat ... ... Aguilar
... ...
... ...
... ...
... ...
... semana ... ...
... ...
... Continuan con ... ...

...	...	00 6 .. 2
...	...	
...	...	00 5 .. 0
...	...	00 5 .. 0
...	...	00 5 .. 0
Joseph ...	... Dem	00 5 .. 0
...	... Dem	00 5 .. 0
...	... Dem	00 5 .. 0
Jorge	... Dem	00 5 .. 0
...	... Dem	00 5 .. 0
...	Conde Dem	00 5 .. 0
...	Camacho Dem	00 5 .. 0
Bernardo	...	00 5 .. 0
Joseph	Perez Dem	00 5 .. 0
Joseph	Pando Dem	00 5 .. 0
Joseph	... Dem	00 5 .. 0
Lorenzo	Segurola Dem	00 5 .. 0
Pedro	Saez Dem	00 5 .. 0
Guillermo	Ballesteros Dem	00 5 .. 0
Joseph	Miranda Dem	00 5 .. 0
Phelipe	Menedez Dem	00 5 .. 0
Benito	Perez Dem	00 5 .. 0
		0 81 .. 2

Manuela Huerta

Gonzalo Ygo Leon

Antonio Huerta

Ant. Rodriguez Leon

Gabriel Gomez de Leon

Ana Isabel Leon

Manuel Pillo Leon

Fel. Joh. Chaves Leon

Nicolas Jaques Leon

Sebastian Andres Leon

Joh. Alberto Leon

Joh. Antonio Leon

Ana Joh. de Leon

Ortiz

Conmigo testigo

Joseph Berna

Relacion diaria y semanal de
Individuos que trabajaron en los
dias desde 21 de Xbre año hasta 26
enta Construccion de Muralla, Cavos
avos Quinquios Jornales y Conductores
s Cabos y Calabozeros que trabajaron en
vos de Ximano la Dobre y Aguila en
Relacion semanal de jornales en las
una siguiente ---

Contratados con los diarios

Dn. Joaquin entre Xbre a Jornal diario	00 6 2
Dn. Juan de Cas	
Dn. Joh. Dap entre Jornales	00 5 0
a Cruz	00 5 0
Jose de Zarzar Sem	00 5
Jose Bruno Sem	00 5
Pedro Rubino Sem	00 5
Lorenzo Ruiz Sem	00 5
Marcos Conde Sem	00 5
Bernardo Camacho Sem	00 5
Joh. Ynez Sem	00 5
Joh. Lando Sem	00 5
Xiano Segurola Sem	00 5
Pedro Rey Sem	00 5
Guillermo Ballesteros Sem	00 5
Joh. Miranda Sem	07 2

Rosa Buetta ——— 071

Felipe Muxica Sem 005

Bentio Perez Sem 005

Manuel Sais Sem 005

Antonio Rebuelta Sem 005

Antonio Rodrig Sem 005

Gabriel Zambarre Sem 005

Antonio Aguil Sem 005

Manuel Sello Sem 005

Jph Perez Sem 005

Nicolas Moreno Sem 005

Sebastian Alonso Sem 005

Jph Albarez Sem 005

Ytem que se le dan a Vsa 131

Ytem que se le dan a Vsa 000

Ytem que se le dan a Vsa 131

Jph de Nabarro Ofic Madrino

Lo cual se pone por memoria para que conste

Concuerda con su original

Joseph Bonal

Recevi del S.r D.n Antonio Jph de Ibarra y Jerna Factor Jfiz. R.l delos Cajas de Lima, y de Termo en este Puerto: Trescep.tos cinco y medio xx.s importe de un Quinto de debo que venoi conpeso neto de un qq.l ochenta y tres ll.s para prohibicion delos R.s Almac.s de esta Plaza, arazon de vietep.tos quatro xx.s qq.l Callao 28 de Sep.re de 1769

son 13 p. 5 hxx.s

Ram.n Perez Rodriguez

V.to B.o

Conmigo interv.n
Joseph Berna

Rezivi en los R.s Almaz, de mi Cargo de orden del S.or
Dn. Antonio Jph de Ibarra factor Juez Ofiz.l R.l de
las R.s Casas de Lima i de turno en este Puerto. vn
Zurron de Zebo con peso Neto de vn quintal ochen
ta y tres libras para proviz.n de estos R.s Almaz
Callao, y Sep.re 20. de 1769./ Joseph Martinez

n Zurr. de Sebo con
l 99. 83 tt.

Conmigo el Sr
Joseph Berna

N.º 27

Relacion [illegible] de los [illegible]
[illegible] que [illegible] 29
[illegible]
[illegible] la Cam
[illegible]
[illegible] Cable
[illegible]
[illegible] el mar
[illegible]

[illegible] en los [illegible]	
[illegible]	004
[illegible]	004
[illegible] Gem	004
Joseph [illegible] Gem	004
[illegible] Gem	004
Jorge [illegible] Gem	004
Lorenzo [illegible] Gem	004
Juan [illegible] Gem	004
[illegible]	004
Joseph Perez Gem	004
Joseph Paredes Gem	004
[illegible] Aguinola Gem	004
[illegible] Rey Gem	004
Guillermo [illegible] Gem	
	1053

Boleta 13ta

Commigne

N 28 33

Relacion Diaria y Semanal de Jornaleros que han trabajado [illegible] Cinco [illegible] 56. y 7 [illegible] de [illegible] Guadarrama [illegible] de [illegible] Joaquin [illegible] de [illegible] Dominguez [illegible] y Catalina [illegible] Aguila en [illegible] en la [illegible]

[illegible]

[illegible]		[illegible]
[illegible]		00 5
Joseph [illegible] Dominguez Dem		00 5
Joseph [illegible] Bueno Dem		00 5
Theodoro Moreno Dem		00 5
Jorge Ruiz Dem		00 5
Lorenzo Conde Dem		00 5
Marcos Camacho Dem		00 5
Bernardo [illegible]		00 5
Joseph Perez Dem		00 5
Joseph Pardo Dem		00 5
Isidoro Sequerola Dem		00 5
Blas Rey Dem		00 5
Guillermo Ballester Dem		00 5
		066-2

Joseph Bernal

Jornal diario y semanal de los Individuos, que
trabajaron en los seis dias de Septiembre desde el dia
11 hasta sabado 16 de dho mes de este presente año en
construccion de Cuadrilleras, Cabos de labor, Quinques, Fo-
s y Contrafoques de los Cables, y Calabrotes, que se hallan
cluidos el Peruano, el Aguila y Libre en virtud de
orden verbal de S. Exc.a y son en la forma sig.te

Contram.tre con diez dn. diarios Juan
Sobaro en los seis dias
zon de dos dn. — — — — — 0 7 -- L

Ordinarios a jornal de 8 rs.

Juan Bap.ta en los seis dias a
razon de 8 rs. — — — — — 0 06 -- 0
Joseph de Barzas Idem — — — — 0 06 -- 0
Theodoro Bruno Idem — — — — 0 06 -- 0
Jorge Cabiño Idem — — — — 0 06 -- 0
Lorenzo Ruiz Idem — — — — 0 06 -- 0
Marcos Conde Idem — — — — 0 06 -- 0
Bentura Camacho Idem — — — — 0 06 -- 0
Joseph Perez Idem — — — — 0 06 -- 0
Joseph Pardo Idem — — — — 0 06 -- 0
Indrio Segurola Idem — — — — 0 06 -- 0
Bito Rey Idem — — — — 0 06 -- 0
Guillermo Ballestros Idem — — 0 79 -- L

Por la B.ta	079
Jph Mirandaa Dem	006
Jph Mercedes Dem	006
Benito Pena Dem	006
Theodoro Gato Dem	006
Antonio Rebuelta Dem	006
Antonio Rodrig.z Dem	006
Gabriel Cabellarte Dem	006
Juan Antonio Esquibel Dem	006
Mariano Feb.o Dem	006
Nicolas Flores Dem	006
Juan Jph Febes Dem	006
Sebastian Suares Dem	006
Jph Alvarez Dem	006
Por las xx.as q.e se bajaron al Barraganes	157
y el Domingo q.e quando la Barra	
ca arrasaron de dos xx.as	000 — 2
	157 — 6

Recivi del S.or D.n Antonio Jph de Ibarra Ofic.l R.l de Fierro los ciento cinq.ta y siete p.s seis xx.as contenidos en esta Calles y Sep.re 16. de 1769.

Juan Esbarre

B.

Con mi yntervencion

Joseph Bernal

razon diaria y semanal de los
obreros que trabajaron en los dias 18.
19. 22. y 23 del presente mes en las
canteras de Quindaliza, Cavos de Larrón
Angel Fogueo y Conocafoque, de los
Leos y Calabozos que desfaron Concluio
el Peruano, Aguila y Liebre en
el orden verbal del S.r D.n y son
la forma siguiente.....

Oficiales con 10 r.s diarios.

Fr.co Sobaire en los 5 dias a razon de 10 r.s cada uno	00 6-4

Individuos a jornal de 8 r.s

Fr.co Bapeta en los 5 dias a 8 r.s	00 5-0
Jph de Barrar Dem	00 5-
Theodoro Bruno Dem	00 5-
Jorge Rubino Dem	00 5-
Lorenzo Luis Dem	00 5-
Marcos Conde Dem	00 5-
Bentura Camacho Dem	00 5-
Jph Cruz Dem	00 5-
Jph Lando Dem	00 5-
Xiro Sequeola Dem	00 5-
Bito Rey Dem	00 5-
Guillermo Billoferro Dem	00 5-
	00 56-4

Mq Bta 066-
Jph Muxanza Dem 00 5-
Jh Muxerge Dem 00 5-
Benito Perez Dem 00 5-
Theodoro Cato Dem 00 5-
Ant.o Rebueltas Dem 00 5-
Ant.o Rodriq.z Dem 00 5-
Gabriel Sambarra Dem 00 5-
Jd Ant.o Esquibel Dem 00 5-
Mariano Fello Dem 00 5-
Nicolas Flores Dem 00 5-
Jd Jph Lobes Dem 00 5-
Sebastian Muxica Dem 00 5-
Jph Albarez Dem 00 5-
Jd quarenta q se dieron al Ba
xaquezo p.r los dos dias de perdida 000-
doce dia 132-

Jph
Debe.n

Ant.o Jph de Obarra ofz Jd
turno los cinco tiempos y doce p.r contan
ueta Lista Callao y sep.re 23 de 1764

8.13.

Juan Sobaxe

Conmigo Ydem
Joseph Bernal

azon diaria y semanal de los Individuos
trabajaron en los dias 25. 26. y 28. del Bo
l presente mes en la Construccion de dicho
ar. Cavos de Lavor, Drinquetes, Toques y
acoques de los Cables y Calabrotes que pesa
e excluidos el Peruano Aguila y Liebre
no del orden verbal de S. Ex. y son en
ma siguiente.....

Contram con los dias

Ds Sobaine en los 5 dias a razon de 8 r. por cada uno.....	00 6..4
Individuos a Jornal de 8 r.....	
Ds Bap.ta en los 5 dias a 8 r.....	00 5..0
31 Jos. de Barraqui Dem.....	00 5..0
Theodoro Bruno Dem.....	00 5..0
Jorge Ruano Dem.....	00 5..0
Lorenzo Luis Dem.....	00 5..0
Marcos Conde Dem.....	00 5..0
Bernardo Camacho Dem.....	00 5..0
Jph Perez Dem.....	00 5..0
Jph Pando Dem.....	00 5..0
Eusebio Segurola Dem.....	00 5..0
Jph Irazeaxer Dem.....	00 5..0
Guillermo Bullofero Dem.....	00 5..0
Carlos Villacova Dem.....	00 5..0
Phelipe Mexerge Dem.....	00 5..0
Benito Perez Dem.....	00 5..0
Theodoro Gao Dem.....	00 5..0
	086..4

Carla Bautista ..... 086..
Antº Rebueltas Dem ..... 005..
Antº Rodrigz Dem ..... 005..
Gabriel Sambarra Dem ..... 005..
Dn Antº Ecquibel Dem ..... 005..
Maxiano Sello Dem ..... 005..
Nicolas Molis Dem ..... 005..
Dn Jph Seba Dem ..... 005..
Sevastian Ruaxis Dem ..... 005..
Jph Albarez Dem ..... 005..
Dn quiaxo xx que se dixon a la ..... 131..
Baxxaquxo pr los dos dias de Pista a dos xx dia ..... 000..
Suma ..... 132..

Lalo d Antº Jph de Sbarra ofz Dn de Lazo no los Cinco treintas y dos pr comando de esta Lista Callao y [illegible] 30 de 176[illegible]

V. B.

Juan Sobaxx

Conmigo Dn
Joseph Berna[illegible]

ma 3 de Octubre
de 1769.

e
Oficial Rl. de Turno
Puerto del Callao, dara y pasara
su Administracion, a
Joachin Cabera de
a, tres mil quinientos
enta pesos seis reales
orte de ochenta y cinco
las beinte libras de
itzian al precio de reales y
enta y dos pesos cada
a: lo que efectuara en
nud de este Decreto que
a de libramiento en for
de que se tomara razon
el Tribunal de Cuentas

Como
Ss.

En obedecimiento de orden
verbal de Ve. se han parecido
a estos Rs Almacenes que
Capachos de
Alquiauin con peso bruto de
27 @ 15 ℔ que hazen ochenta
Bolsas veinte libras
tes Rs a Joachin Cabeza
de Baca de los que obtia he
cho cargo el Guarda Almace
nes
segun parece de su recivo.

Maxtiaxena

El precio de cada quin

Tomose Razon en el
Tribunal de Quentas de
este R.no Lima, y Octt. 5. de
1769
Joseph de Ortizopaz

Que corriente à 46 p.s 6 o
y teniendo entendido que el
Tachin se hallaba à dar
por 42 p.s que es lo mismo
Corpus à Nra el dia 1.o de
importa este respecto tres
mil quinientos ochenta p.s
xx. los que si vd tubiere p.
conveniente podra mandar
se satisfagan por esta Adm.
nistracion para cargarlos al
Cuenta de la fuerza en que
se consumiere este efecto, y
aquello que vd hallare por
mas conforme Administrador
R.l de Callao y Oct.re 2 de 176
Antonio Joh
de Barrau

Recivi en los R.s Almas, de mi Cargo de orden del Señor D.n Antonio Joseph de Ibarra Factor Juez Ofr. R.l de turno de este Puerto quarenta, y siete Capachos de Cuero con peso bruto de Docientas setenta, y una arroba quinze libras de Alquitran de la otra Costa que reducidos a Botijas de setenta, y ocho libras ascienden à Ochenta, y cinco botijas veinte libras las mismas que ha entregado D.n Juaquin Cabeza de Baca, para efecto de Provicionar dichos R.s Almas, los que quedan de quenta de la R.l Haz.da Callao y Octubre 2. de 1769./

Joseph Martinez

47 Caps. con 85 botij.s 20 lt.s

J. B.

Fiel

Q.e

Conmi ynterv.n

Joseph de Berrio

N.º 36

✠

Un quartillo.

SELLO QVARTO VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA, Y SESENTA Y VNO.

VE PARA LOS AÑOS 1768 Y 1769

En el Puerto del Callao en onze de Oc.re de mil
set.tos sesenta y nueve; ante mi el escriv.no Ten.te de
Real Haz.da y Rep.s parecio D.n Joachin Carera de
Baca, y confesó haber Recivido de S. D.n Ant.o
Joseph de Abarca, Fac.tor Juez Ofiz.l R.l de las
Cajas de Lima y de Tuxno en esta R.l Administra
cion. Trej.ntl Quinientos ochenta p.s seis rr. im
porte de ochenta y cinco Botijas veinte ll.
de alquitran vela otra corta, á precio de
quarenta y dos p.s Botija, para provicion
de estos R.s Almazenes; de cuya cant.d le
dio Recivo carta de pago y chanzelacion en
forma, y lo firmó de q.e doy fee—

Joachin Carrera de Baca

Ante mi

Christoval de Soto mayor
Esc.no Ten.te de R.l Haz.da y Rep.s

Vista al Sr. D. Antonio Joh de Nova
xxu Ofrial hl de Tinno ocho ps por
el flete y condicion se guarnezca y sirva Ca
pachos de Alquiaun en ocho Carrros
nadas desde Villabista à estos Rs Al
marenes apreciio de un peso por cada
una Callao y Octubre 2 de 1769.

Joh Huerta

V. B.

Con mi entender
Joseph Bernal

8 ps

ma 31 de Octubre del 765.

Ill.mo Sr.

Off.l R.l de Turno del Puerto

Callao de la administracion

está a su Cargo darà y

darà à Dn. Joachin Covera

Baca quatro mil quini

entos ochenta pesos seis y me

dio reales: los mismos que

importan los doscientos dien

tos Cajones de brea negra

peso liquido de trescien-

tos cinquenta y dos quinta

les treinta y siete libras, que

se comprado para las obras

del Rp. al precio de trece

pesos cada uno, y existen

en los Almahacenes: lo

que se executarà en virtud de

Decreto que sirva de

Conocimiento del orden ver-

bal de V.E. quedan en estos

R.s Almacenes doscientos

diez y siete Cajones de Brea

negra cada una cosa con

peso liquido de trescientos

cinquenta y dos qq. trein

ta y siete libras que hai

entregado D. Joachin Ca

verza de Baca, de los que

queda hecho cargo el Guar

da Almacenes como pa

rece de su recivo.

El precio de esta es

pecie es su conviene al Rp.

pero teniendo entendido

libramiento en forma de que el Sho D. Joachin
que se tomarà razon en el tri hallanado en el de
Tribunal de Cuentas — (conforme à lo que expu
à V.E. el dia 22 del Mes) im
à este respecto quedo n
quinientos ochenta pe
seis sin ym; los que
V.E. tubiere por combe
ente podrà mandar
comunicar por esta
ministracion, para e
ocur el imp. de lo que
conviniere en cada
ò aquello que V.E. tu
re por mas combenien
Administracion Real del
Callao y Oct. 30 de 176
Ant. Jph
de Ulloa

Mantiagena

Tomose Razon en el
tribunal de Cuentas de este
R.no donde queda hecho cargo
de la guarda Almacenes de Buques
al Callao de los quintales de
Brea, que se refieren. Lima
y Noviembre 3. de 1769 —

Joseph de Arzopardo

nº 37 nº 42

Quedan en las R.s Almaz, de mi Cargo de Orden del Señor
D.n Antonio Joseph de Ybarra Factor Juez Ofr, R.l
de las R.s Casas de Lima, y de turno en este Puerto Do-
cientos Diez i siete Casones de Borea negra de la otra
Carta con peso bruto de trecientos setenta, y quatro qq.s
siete libras, y rebajada la tara de Diez libras por
Cason quedan neta trecientos sinquenta, y dos quin
tales treinta y siete libras los mismos que ha en
tregado D.n Juachin Cabeza de Baca para pro bi
cion de dhos. R.s Almaz, y quedan de quenta de la
R.l Haz.da Callao, y Octubre 27. de 1769.

Joseph Martinez

217 Cas. con 352 qq.s 37 # N.ta

V.B.

Commisionerio R.l
Joseph Benavides

N 38 43

un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS Y SESENTA Y TRES.

RVE PARA LOS AÑOS
E 1768 y 1769

En el Puerto del Callao en treinta y vno de oct.e de mil set.os sesenta y nueve; ante mi el escri.no y.te Hen.te de R.l Haz.da y Rep.r parecio D.n Joachin Caresa de Baca, y confesó haber recivido del S.r D.n Antonio Joseph de Ituarra Factor Juez Ofiz.l R.l de las Caxas de Lima y de Tuxno en este dho. Puerto, la cant.d de quatro mil quinientos ochenta p.s seis y medio en importe de trecientos cinquenta y dos q.s treinta y siete l.s de Brea de la otra costa á precio de tres p.s quintal, para el puesto de estos R.s Almazenes, de cuya cantidad le dio el Rivo carta de pago y chancelacion en forma. y lo firmo de que doy fee — Ante mi

Joachin Caresa de Baca — Xpistoval de Sotomayor y.te Hen.te de R.l Haz.da y Rep.r

tt

N.º 39

N.º 73

Relll.º

Del S.r D. Ant.º Ig.º de Abarca ofrz R.l de Retiro
del Puerto del Callao Veinte y dos q. porla Conduz
de 132 Cas de Yrea que Componen 22 Carre
tonadas ã 8 p.s, alos R.s Almacenes de aquel Pe
zidro, Vella Vista y Noviembre 2 de 769 -

22 p.s

Andres Ruiz de Zumbere

Conmigo Interpr.te
Joseph Beral

Nos

Rui del Sr. D. Antonio Joseph de Sarria Oficial Real de Cuentas Patronzi, por el flete y conduccion de ochenta y cinco Cajones de Brea en cada un de Cajones / digo Carretonadas desde Callao hasta los Almacenes a precio de un peso por cada una Callao y Nov.re 2. de 1769

Hermenegildo Prada

44 ps

S. B.

Con mi orden

Joseph Bernabe

Jornal diario y Semanal delos Individuos que trabajaron en los seis dias de esta semana desde Lunes 2 de Octubre hasta dia 7 del mismo inclusive en la construcc.on de Quindalezas, Cabos Labor, Oringues, Jorques, y Contrajorques delos Cables y Calabrotes que desaron concluidos el Peruano, Aquila y Liebre en vrd. ord.n verbal de S. Exc.a y son en la forma sig.te

Contramre Juan Sobaze con 40 xx. diarios en los seis dias à razon de dos doblones c.a uno	0 0 7 6
Individuos à Jornal de 8 xx.	
Juan Bap.ta en los seis dias à 8 xx.	0 0 6 0
Joseph de Barsa Dem	0 0 6 0
Theodoro Bruno Dem	0 0 6 0
Jose Cadiño Dem	0 0 6 0
Lorenzo Luis Dem	0 0 6 0
Marcos Onde Dem	0 0 6 0
Bentura Camacho Dem	0 0 6 0
Jph Perez Dem	0 0 6 0
Jph Pando Dem	0 0 6 0
Isidro Segurola Dem	0 0 6 0
Jph Cutiarez Dem	0 0 6 0
Guillermo Ballesteros Dem	0 0 6 0
Carlos Villacova Dem	0 0 6 0
Phelipe Mersege Dem	0 0 6 0
Benito Perez Dem	0 0 6 0
Theodoro Cats Dem	0 0 6 0
Antonio Rebuelta Dem	0 0 6 0
	4 0 9 6

Por la Buelta	109..
Antonio Rodriguez. Bem.	006..
Gabriel Cambarte Bem	006..
Juan Antonio Esquivel Bem	006..
Mariano Tello Bem	006..
Nicolas Neles Bem	006..
Juan Jph Tebes Bem	006..
Sebastian Suarez Bem	006..
Juan Albarez Bem	006..
Ytt. dos xx. que se le dieron al Barraqueo p. el Dom.o de esta semana	157.. 6
	000.. 2
	158.. 0

Recivi del S.r D.n Antonio Jph de Ibarra Ofz. Real de Juano los Ciento cincuenta y ocho p.s contenidos en esta
Callao 7 de Octub.e de 1769.

S. B.

Conmigo ut supra
Joseph Bernal

azon diaria y semanal de los Indivi-
os que trabajaron en los Obrias de esta se-
ra desde Lunes 9 de Dic.re hasta sabado 14 del
la Constaucion de Quindalezas de Labor
inques Toques, y Corona Toques de los Cubes
Labores que dejaron excluidos el Perua-
Aguila y Libre en vizo del orden verval
Dta, y son en la Forma siguiente

Contramaestre D. Sobaire con	
Jor diario en los Obras	07-6.
Individuos a Jornal de 8 r.s	
D. Bap.ta en los Obras a 8 r.s	06-0
Jph a Barzas Dem	06-0
Lorenzo Bruno Dem	06-0
Jph Rubino Dem	06-0
Lorenzo Ruiz Dem	06-0
Marcos Conde Dem	06-0
Benazza Camacho Dem	06-0
Jph Perez Dem	06-0
Jph Lando Dem	06-0
Pedro Aguirola Dem	06-0
Jph Gutierrez Dem	06-0
Guillermo Ballesteros Dem	06-0
Carlos Villanova Dem	06-0
Phelipe Murcegg Dem	06-0
Benito Perez Dem	06-0
Theodoro Sato Dem	06-0
Antonio Rebuelta Dem	06
Antonio Rodriguez Dem	
	115-6

	115..6
Christoval Sambaxe Dem.....	6..0
Dn Ant° Esquibel Dem.....	6..0
Mariano Pello Dem.....	6..0
Nicolas Nolis Dem.....	6..0
Dn Jph Tabes Dem.....	6..0
Sevastian Suarez Dem.....	6..0
Dn Albarez Dem.....	6..0
	157..6
Ytem dos ½ que vele dixon a Dn	
[illegible] que p el dom° dexa cerr.	2
	158..0

Lic

Dels Dn Antonio Jph de [illegible]
Factor ofiz y vecino en este
[illegible] y ocho p. convenios en [illegible]
Doctrin [illegible] 1671.

Juan Sobaxe

S. B.

Commiqnteu
Joseph Beural

razon diaria y semanal de los Individuos
transaxaron en los seis dias desta semana
desde Lunes 16. hasta sabado 21. del en la
Cruz de Cimadalezas a Labor o xinguis
ro y Contrafoque de los Cables y Calabro
que desaxaron concluidos el Peruano Aquila
bro en vio del orden verbal de D.D. y son
a forma siguiente

Contram.	Dn Sobrino conto a dairios en los 6 dias	7...6
Individuos a Jornal de 8 r		
	Fr Bpta en los 6 dias a 8 r	6...0
	Jph de Barqas Dem	6...0
n.º 63	Theodoro Bruno Dem	6...0
	Jph Sudino Dem	6...0
	Lorenzo Ruiz Dem	6...0
	Marcos Conde Dem	6...0
	Bernardo Camacho Dem	6...0
	Jph Perez Dem	6...0
	Jph Pando Dem	6...0
	Diego Segurola Dem	6...0
	Jph Ruiz Dem	6...0
	Guillermo Ballesteros Dem	6...0
	Carlos Villacorta Dem	6...0
	Jph Munoz Dem	6...0
	Benito Perez Dem	6...0
	Theodoro Ayo Dem	6...0
	Ant.º Rebultay Dem	6
	Ant.º Rodriguez Dem	6
		44 5...6

	115
Christoval Tambarra Dem	006
Dn Antº Aquibel Dem	006
Mariano Tello Dem	006
Nicolas Nolet Dem	006
Dn Jph Tabes Dem	006
Sebastian Nuñez Dem	006
Dn Albarez Dem	006
	157
Ytem doce rs que se dieron al Barraquero p el tiempo de esta semana	000
	158

Rec.

Recibi Dn Antonio Jph de Abarca o Notario en este p. los Cinco quenta y ocho ps contenidos en otra Callao y Octubre 21 de 1769 a

Juan Sobaire

S. B.

Conmigo interpr
Joseph Bernab

razon diaria y semanal de los Indivi-
s que trabajaron en los seis dias dispo
s cinco dias de esta semana que fueron
24. 25. 26. 27. en la Construccion de Almacenes
s Cables y Calabrotes que se fajaron los
dos el Peruano, Aguila, y Liebre en un
orden vozal de Se. y son en la forma segun
Se Ve

Contram Ni sobaire con 10 ds
diarios en los 5 dias 6 2

Individuos a Jornal de 8 rs

	Fra Bap.ta en los 5 dias a 8 rs	5 0
	Joseph Barquero Dem	5 0
	Theodoro Briano Dem	5 0
	Jph Suarino Dem	5 0
	Lorenzo Luis Dem	5 0
	Marcos Conde Dem	5 0
	Benavides Camacho Dem	5 0
	Jph Perez Dem	5 0
	Jph Pando Dem	5 0
	Xiro Segurola Dem	5 0
	Jph Ruiz Dem	5 0
	Guillermo Ballesteros Dem	5 0
	Carlos Villacova Dem	5 0
	Felipe Murcegue Dem	5 0
	Benito Perez Dem	5 0
	Theodoro Sato Dem	5 0
	Antonio Rebuelta Dem	5 0
	Antonio Rodrigo Dem	5 0
	Christoval Tambaxe Dem	5 0
	Fr.co Ant.o Esquivel Dem	5 0
		106 2

106

Mariano Tello Sem..... 5

Nicolas Nolis Sem..... 5

Dn Jph Tabes Sem..... 5

Sebastian Suares Sem..... 5

Dia Albarez Sem..... 5

Alquilaron los quartos que se dieron al Barraquero por los seis reales de esta semana a 2 cada uno..... 000

Dui. Sr. Dn Antonio Jph de Barrera, q. se hizo en este puerto los 20 de junio y vino por seis xn con su en esta Lista. Callao y octu 27 de 1769.

son 131 p 6 xn

J. B.

Juan Saenz

Conmigo interv.

Joseph Berna

N.65 50

Recivi del S.or D.n Antonio Joseph de Ibarra y
Jena Factor Ofic.l R.l de las Rasas de Lima y
de Juxno en este Puerto. seis p.s siete y medio
rs. imp.to de treinta y siete tt.s de los axuis de fien
ro contenidos a la buelta axaxon de vno y m
rs. libres Callao 26 de Novre de 1769. —

son 6 p.s 7 1/2 rs. V. B. Jerencio Canton

Reciví en los R.s Almaz.s de mi Cargo de orden de
D.n Antonio Joseph de Ibarra factor Ofz.l R.l de
dos arcas de fierro grueso vexíd dos con peso
inta y siete libras para que sirvan a la abi
ción de Basijas de aguada para la fraga.ta de
la Fiebre. Callao y Nov.r 16. de 1769.

Joseph Martinez

V. B.

Conforme con el original
Joseph Pacual

S.or Gf.l R.l

Por el Asen bargue de treinta y seis
tercios de Pescado Seco del Navio
de su Mag.d ... a f. ... m.tra ..... 00 2 p.s 2 r.s

Recevi del S.or Gf.l R.l Dr. Antonio Ybarra Dos p.s
dos r.s por el Monto de la quenta de Arriba Plata y
29 de Nov.re de 1769. Joseph Aguilar

Son 2 p.s 2 r.s

Conmigo interv.r
Joseph Bernab

Exmo Sr.

na 21 de Novre de 1763.

Off.l R.l de turno del
o del Callao, poniendo
todas cosas la estopa
efiere en parape. dos
no perciva daño, dará
rará à Dn. Nicolas de
las novecientos cin-
nta y ocho pesos qua
ales, los mismos que
ntan los doscientos tre
uintales de este efecto
le ha comprado à razon
uatro pesos y quatro rea
lo que ejecutara en vir-
de este Decreto que sirva
tram.to en forma deque
rará la que corresponde
l Tribunal de Cuentas —

Marticorena

Mano del orden virreynal de
V.E. se han pasado à estos R.s
Almacenes Documentos trize
quintales de Estopa de Cartilla
pertenecientes à D. Nicolas de
Rosas, cosas que esta hecho cargo
el Guarda Almacenes segun pa-
rece de su recivo.

El precio de esta especie
es su corriente de nueve à diez
p.s quintal, teniendo entendido
que el dho D. Nicolas se hallaria
adarla por quatro p.s quatro r.s 99.
que es lo mismo que expuse à
V.E. el dia 5 del presente mes, im-
porta à este respecto Novecientos
cinquenta y ocho p.s quatro r.s, los
que si V.E. tubiese por combenien-
te podrà mandar se satisfagan

Tomose Razon en el Por otra Administracion
tribunal de Quentas de
Nro en el libro Tercero de para cargarlos ala Cuenta
Libranzas y Pliegos del
Oficial Nr. de turno en el Ala Fragata en quien se e
Puerto del Callao, y à fs. 283. cumplio este efecto, ò aquella
del quinze de Cargos, en los
formados del Guarda Almacen. Se tubiere por mas combeni
nes de aquel Presidio. Lima Administrador Nr. del Call
y Nov. 23. de 1769.

y Nov. 15 de 1769.

Joseph de Arzopa

Ant. Joh
de Barra

n 68 or ~~118~~ 53

Recivi en los R.s Almac.s de mi Cargo de Orden del S. Don
Antonio Joseph de Ibarra Factor Juez Ofic.l R.l de las R.s
Casas de Lima, y de turno en este Puerto Docientos treve
quintales de estopa de Castilla los mismos que ha entre
gado D.n Nicolas de Rosas para provizion de dichos los
que quedan de quenta de la R.l Haz.da Callao y Nov.re 9 de 1769

213 ll qq.s de Estopa

Joseph Martinez

P. B.

Conmigo teste
Joseph Berna

Un quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SESENTA Y VNO.

PARA LOS AÑOS 1768 Y 1769

En el Puerto del Callao en veinte y cinco de Noviembre de mil set. sesenta y nueve; ante mí el escriv.no Ten.te de R.l Haz.da y Rex. parecio D.n Nicolas de Rosas y confesó haver recibido del S.r D.n Antonio Joseph de Lozana Factor Juez Oficial R.l de las Cajas de Lima y de Juzno en este dho Puerto la cant.d de novecientos cinquenta y ocho p.s quatro r.s. importe de doscientos tresse quintales de estopa de Cartilla á precio de quatro p.s quatro r.s. quintal, los q.e se allan en estos R.s Almazenes para provicion de ellos, de cuya contrata le dió Recivo carta de pago y chanzelacion en forma y lo firmó de que doy fee. ——— Ante mí

Nicolas de Rosas

Christoval de Sotomayor
Ten.te de R.l Haz.da y Rex.

+ N.º 50 ~~N.º 20~~ 55

Recivi del S.r Ofz.l R.l de turno D.n Antonio de Ma-
zza ocho p.s por el desembarque, pesa, y acumason en
el Almazen de la Ropa, que se desembarcó de Navio el
Pruciano. Playa del Puerto del Callao, y Novr.e 11 de
1769. Juan de Agreda

8 p.s

Conmigo testigo
Joseph Berna

zon diaria y semanal de los Indi-
os que han trabajado en los dias
la semana quien 30. 31. 2 de Febrero 3. y 4.
mes en la Construccion de varios Capo-
nes y Vetas de los Cables y Calabrotes
se han concluido el Peruano Aquila
su envio al orden veneral de S.E. y por
forma siguiente.....

Contram Nº Sobaine con
10 xn en los 5 dias.....6...2

Individuos a Jornal de 8 xn.....

Nº Bap.ta en los 5 dias à 8 xn.....5.....0
Joseph de Barqas Dem.....5...0
Theodoro Bruno Dem.....5...0
nº 1 Jph Suarino Dem.....5...0
Lorenzo Ruiz Dem.....5...0
Marcos Conde Dem.....5...0
Bernarda Camacho Dem.....5...0
Jph Perez Dem.....5...0
Jph Pando Dem.....5...0
Diego Segurola Dem.....5...0
Jph Ximenez Dem.....5...0
Guillermo Ballesteros Dem.....5...0
Carlos Villacorta Dem.....5...0
Philipe Cuenca Dem.....5...0
Benito Perez Dem.....5...0
Theodoro Gato Dem.....5...0
Antº Rebulta Dem.....5...0
Antº Roque Dem.....5...0
Christos Sambarra Dem.....5...0
Nº Antº Equibel Dem.....5...0

406_2

Mariano Fello Dem..... 5.
Nicolas Soles. Dem..... 5.
Dn Jph. Febres Dem..... 5.
Sevastian Ruiz Dem..... 5.
Dn Albarez Dem..... 5.
131.

Ytem quatro xn al Barraqueiro por quardar la Barraca cerrada de dn por dia..... 000.
131.

Dyi
Rdo. Dn Antº Jph de Abarzua o
Dn de Lurno en este Pto los ci
Treinta y un pesos xn con dem
en esta Lista. Callao y Nov. 9 de 17

Juan Abuze

V.B.
Conmigo Fecho
Joseph. Bernabe

zon diaria y semanal de los Indios que han trabajado en los dias de semana desde 6. de este dho mes hasta la Conclusion de varios Cavos de Lavor hechos a los Pables y Calabrozes que se fueron quitando el Veruano, Aguila y Libre en virtud de Real Orden y son en la forma sig.

Contram Juan Sbaisu con 10 xx en los 6 dias	7...4
Indios a Jornal de 8 xx	
Fr. Bap.ta en los 6 dias a 8 xx	6...0
Nº 42 Jph de Barrgas Dem	6
Theodoro Bruno Dem	6
Jph Suaño Dem	6
Lorenzo Ruiz Dem	6
Mariano Conde Dem	6
Dentura Camacho Dem	6
Jph Juan Dem	6
Jph Pando Dem	6
Teodoro Aguirola Dem	6
Fr. Francisco Dem	6
Guillermo Ballutiros Dem	6
Carlos Villanova Dem	6
Philipe Muñoz Dem	6
Benito Ruiz Dem	6
Theodoro Sato Dem	6
Anto Rebuelta Dem	6
Anto Rodrig Dem	6
Christoval Sambrano Dem	6
Fr. Antonio Esquibel Dem	6
	127...4

Mariano Tello Dem 0

Nicolas Nolo Dem .....

Jos Jph Tebes Dem .....

Sebastian Suarez Dem .....

Jos Albarez Dem .....

1

Ytem dos xs al Barrequero por quar-
dar la Barrera anxas de dos pas dia 0
1

Dio el S.r Antonio Jph de Abarca
ofiz pa de Jurado la cuenta arriba
yntes pa sus xs contenidos en esta
Villa Callao y Nov.re 4 de 1769 /

J. B.

Juan Sabaxa

Conmi yntervn
Joseph Berna

zon Diaria y Semanal de los
ividuos que han trabajado en los dias
sta semana desde 13 de dho mes hasta
el en la Constancia de varios Cavos de Lanzas
ar de los Cables y Calabrotes que desfaron
ruzos el Mexicano Aquila y Lobo en
al orden general de S. M. y son en la
ma siguiente

Contram Dn Sobaire con Nov en los 6 dias	7..4
Individuos a Jornal de 8r	
Dn Rap ta en los 6 dias a 8r	6..0
Jph de Barqas Dem	6..0
Nº 53 Nepomuzdo Bruno Dem	6..0
Jph Nuñez Dem	6..0
Lorenzo Ruis Dem	6..0
Marcos Conde Dem	6..0
Benavga Camacho Dem	6..0
Jph Perez Dem	6..0
Marcos Palomares Dem	6..0
Xiras Aguirola Dem	6..0
Dn Ruiz Dem	6..0
Guillermo Vallejos Dem	6..0
Carlos Villacova Dem	6..0
Felipe Murge Dem	6..0
Benito Perez Dem	6..0
Theodoro Saez Dem	6..0
Antº Rebulta Dem	6..0
Antº Rodriguez Dem	6..0
Christoval Jambaxe Dem	6..0
Dn Antº Aguibel Dem	127..4

127...

Mariano Pello Dem..... 6..

Nicolas Pello Dem..... 6..

Fr. Joseph Pebes Dem..... 6..

Sebastian Ruiz Dem..... 6..

Fr. Albarez Dem..... 6..

157...

Ytem doy xxx al Barrequero p.r quarar la Barraca de xnaz de dos d.s dia..... 000..

157...

D. Rui del S. D. Antonio Joseph de Barr.

Dez R.l de Alcano los ciento cinquenta y siete p.s dia d con.

nidos en esta Lista Callao y Tor.

de 1769. Juan Sobaxe

V.B.

Joseph Pavon

zon Diaria y Jornal de los Op-
eros que han trabajado en los Reales
ta semana desde 20 de dho mes hasta
el en la Construccion de varios Cajones de
on y vetas de los Cables y Calabrotes
ejaron el Peruano, Aquilo
bre en vio del orden verval de S.E.
en la forma siguiente

Contram Juan Sobaxe con
10 D en los seis dias ..... 7..4
Individuos a Jornal de 8 D
Ts Bap.ta en los 6 dias a 8 D dia ..... 6..0
Joseph de Barqas Dem ..... 6..0
Theodoro Bruno Dem ..... 6..0
Joseph Churas Dem ..... 6..0
Lorenzo Ruiz Dem ..... 6..0
Marcos Conde Dem ..... 6..0
Benaiza Camacho Dem ..... 6..0
Joseph Perez Dem ..... 6..0
Juan Palomares Dem ..... 6..0
Andres Sequeda Dem ..... 6..0
Ts Ramirez Dem ..... 6..0
Guillermo Villafranq Dem ..... 6..0
Carlos Villacorta Dem ..... 6..0
Felipe Quispe Dem ..... 6..0
Benito Perez Dem ..... 6..0
Theodoro Cato Dem ..... 6..0
Ant.o Rebuelta Dem ..... 6..0
Ant.o Rodriguez Dem ..... 6..0
Ant.o Rodriguez Dem viga Jph Tello ..... 6..0
Christos Gumbarca Dem ..... 6..0
Ts Ant.o Esquibel Dem ..... 6..0
133..4

n 91

Nicolas Nolo 0
Ju.n Jph Febos Dom 0
Sevastian Suarez Dom 0
Ju.n Albarez Dom 1
Al. dos xn al Barraguero por
quarta la Barraca axuz
dos x duros 0
1

Vi Vecs. D. Antonio Jph de Barra Of
de Jurno los ciento cinquenta
y siete p. quatro xn consumidos
esta Lista Callao y Novem
25 de 1769.

Juan Sobarze

Conmigo interv.n
Joseph Bernab

11

Nº 55 ~~[illegible]~~ 60

Recivi del S.r D.n Antonio Joseph de Ibarra y Jena Factor Ofi.l R.l delas Casas de Lima y de Fuxeno en este Puerto. Catorze p.s seis xx.s p.r la conducion de Seventay ocho Barr.s de Alquitran inclusa la botija de dho xpo Cer.s de Bxa, dela Poblacion de Vellavista alos R.s Almac.s desta Plaza, q.e hazen 59 cargas a razon de dos xx.s carga; Callao 19 de Diz.e del 769. V.B. Azuero del Azilar Juan Thomas de Zumaeta

son 14 p.s 6 xx.s

Con mi yrdenn
Joseph Bernab

Razon Diaria y Semanal de los Individuos, que han trabajado en los Dias de esta Semana desde 27 de Novre. del 769. hasta 2 de Diz.re del mismo año, que hazen 6 Dias excluyendo el 30 q. fue festivo en la construcc.on de varios Cavos de Labor, y Vetas de los Cables Palabrotes que desazon excluidos el Rxuano, Aguilay Liebre en virtud del orden verbal de S. Exc.a y son en la forma sig.te

Contramas. Juan Sobaze con dies xr.s en los cinco dias . . . . . 6 . 2

Individuos a Jornal de 8 xr.s

Juan Bap.ta en los cinco dias a 8 xr.s . . .	5 . 0
Joseph de Barbas Idem	5 . 0
Theodoro Bruno Idem	5 . 0
Joseph Fuentes Idem	5 . 0
Lorenzo Ruis Idem	5 . 0
Marcos Conde Idem	5 . 0
Bentura Ramacho Idem	5 . 0
Joseph Perez Idem	5 . 0
Martin Palomares Idem	5 . 0
Isidro Sequeyola Idem	5 . 0
Juan Gutierrez Idem	5 . 0
Guillermo Balletazos Idem	5 . 0
Carlos Villacova Idem	5 . 0
Phelipe Mexicoe Idem	5 . 0
Benito Perez Idem	5 . 0
Theodoro Cato Idem	5 . 0
Antonio Rebuelta Idem	5 . 0
Antonio Rodriguez Idem	5 . 0
Joseph Fello Idem	5 . 0
Christobal Cambarte Idem	5 . 0
Juan Antonio Esquibel Idem	5 . 0
	111 . 2

Summa de la b.ta	144 2
Nicolas Noles Idem	5.
Juan Jph Febes Idem	5.
Sebastian Suarez Idem	5.
Juan Albarez Idem	5.
Itt.n quatro xr.s al Barraquero por guardar la Barraca en los dos dias festibos de Dom.o y Lunes ã dozxr.s dia	131 2
	000 6
	131 p6

Recivi del Señor D.n Antonio Jph de Ibarra Ofi.l R.l de S
no en este Puerto, los ciento Treinta y un p
xr.s contenidos en esta Lista, Callao y D
2 de 1769

V.B.

Juan Sobarze

Commissario

Joseph Bernabe

Razon diaria y semanal de los Individuos, que trabajaron en los cinco dias de esta semana, que fueron los 6. 7. y 9 en la construcc.on de Cuindalezas de los Cables y Cabrotes, que desaparecieron excluidos el Peruano, Aguila y Liebre en virtud de orden verbal del Sr.a y son en la forma sig.te

Contramte Juan Sabapas con diez dias	6 -- 2
Individuos a jornal a ocho dias	
Juan Bap.ta en los 5 dias a viz.a	5 -- 0
Joseph Barcas Idem	5 -- 0
Theodoro Bruno Idem	5 -- 0
Joseph Cabrino Idem	5 -- 0
Lorenzo Ruiz Idem	5 -- 0
Marcos Conde Idem	5 -- 0
Bentura Camacho Idem	5 -- 0
Joseph Perez Idem	5 -- 0
Jph Pardo Idem	5 -- 0
Indro Sequisla Idem	5 -- 0
Joseph Cabrerez Idem	5 -- 0
Guillermo Balleteros Idem	5 -- 0
Carlos Villacoba Idem	5 -- 0
Phelipe Merzege Idem	5 -- 0
Benito Perez Idem	5 -- 0
Theodoro Cato Idem	5 -- 0
Antonio Rebuelta Idem	5 -- 0
Antonio Rodriguez Idem	5 -- 0
Christoval Cambarte Idem	5 -- 0
Juan Antonio Egurbel Idem	5 -- 0
Mariano Fello Idem	5 -- 0
	111 -- 2

Summa dela b.ta --- 114 2

Nicolas Ibles Item ----- 5 0

Juan Jph Febes Item ----- 5 0

Sebastian Suares Item ----- 5 0

Juan Albarez Item ----- 5 0

134 2

Ytt. quatro xx.s que vale dieron al Barraqueros por los dos dias de fiesta deestasemana para sus comidas a dos xx.s dia ----- 0 40

134 2

Recivi dels S.rs D.n Antonio Joseph de Ibarra Off.l R.l las Rasa de Lumay de Turno en este Pu los Quinto treintay ung.o reis xx.s contenidos en esta Lista, Pallas 9 de Diabre des

V. B.

Juan Sobaire

Commiynteru

Joseph Bernal

razon diaria y semanal de los Individuos
que trabajaron en los seis dias de esta semana
que empezo desde el dia 11. hasta el 16 y seis del
mes en la Construccion de Reales Curos de Lienzos
Cables y Calabrotes executados del Real Arsenal
de Esta Plaza en virtud de orden Real de S. E.
en la forma siguiente

Contramaestre Juan Sobaino con 10 reales diarios en los seis dias	7 ... 4
Individuos al jornal de 8 reales diarios	
Fr. Rap. en los seis dias	6 ...
Jph Marquez Dem	6 ...
Theodoro Bruno	6 ...
Jph Rudino Dem	6 ...
Lorenzo Luis Dem	6 ...
Mariano Cora	6 ...
Benavides Cumacho	6 ...
Jph Perez	6 ...
Jph Pando	6 ...
Pedro Segurola	6 ...
Jph Albarez	6 ...
Guillermo Ballesteros	6 ...
Carlos Villacova	6 ...
Ph. Muñoz	6 ...
Benito Perez	6 ...
Theodoro Jaso	6 ...
Antonio Rebulta	6 ...
Antonio Rodriguez	6 ...
Christoval Tambarro	6 ...
Juan Antonio Eguibel	6 ...
Mariano Tello	6 ...
	133 ... 4

Nicolas Nolas - - - - - - - - - - - -
Juan Jph Febes - - - - - - - - - - -
Sebastian Suarez - - - - - - - - - - -
Juan Alvarez - - - - - - - - - - - -

15

Yten [illegible] que se le sirvan al
Balsador de Buxxaen del rio
de Tiebo - - - - - - - - - - - - - - - 000

15

Rec.d Antonio Jph de Buxxa
los cinco [illegible] y siete
sis xx contenidos en esta Lista
Callao y Dz.re 16 a 1767.

Juan Sobaxe

Conmigo
Joseph Bernal

zon diaria y semanal de los Individuos
que trabajaron en los cinco dias de esta semana
fueron el 18. 19. 20. 22 y 23 de este mes en la
Cruz de varios Cargos de Labores de los Cables
Labores excluidos el Peruano Aguila y
se envio al orden Veneral de D.n Co.a .....
Cruzam Juan Sobaire con 10s
diarios en los 5 dias 6 2

Individuos a Jornal de 8s diarios
Jul.o Bap.ta en los cinco dias abr. ..... 5 —
N.o 59 Jph Barzaga Ben. ..... 5 —
Theodoro Bruna ..... 5 —
Jph Rudino ..... 5 —
Lorenzo Ruiz ..... 5 —
Marcos Conde ..... 5 —
Benavia Camacho ..... 5 —
Jph Perez ..... 5 —
Jph Pando ..... 5 —
Pedro Aguirola ..... 5 —
Jph Alvarez ..... 5 —
Guillermo Ballesteros ..... 5 —
Carlos Villanova ..... 5 —
Pe.n Murcia ..... 5 —
Benito Perez ..... 5 —
Theodoro Gaso ..... 5 —
Ant.o Rebueta ..... 5 —
Ant.o Rodriguez ..... 5 —
Abal Lambaire ..... 5 —
Juan Ant.o Eguibel ..... 5 —
100 — 2

	106
Maximo Pillo	00 5
Nicolas Nolas	00 5
Jos Jph Sebes	5
Sebastian Suarez	5
Juan Albarez	5
	131
Yt. quatro al Burruquan por los dos dias asistio arriz de dos cada dia	000
	131

Dui alos Sres Jph de Ybarra ofz actuario los cinco tercios que por d. xn concurrio en esta Lista

y Diziembre 23 de 1769.

V. B.

Juan Sobaze

Commisario
Joseph Burual

zon diaria y semanal de los Individuos que
trabajaron en los dos dias de esta semana que
fueron 27 y 30 del presente mes en la Construccion de filas
de muellas de los Cables y Calabrotes de excluidos
Peruano Aquila y Liebre en vis de la Corbeta
real del Peru y con la manera siguiente

Contram Juan Sobaire con
10 rs diarios en los dos dias ..... 2 ... 4

Individuos à Jornal de 8 rs dia

rio Juan Bta en los dos dias de 8 rs 2
Jph Barqto Dem 2
Theodoro Bruno 2
Jph Ridiño 2
Lorenzo Ruiz 2
Marcos Conde 2
Bernardo Camacho 2
Jph Op 2
Jph Perez 2
Jph Pando 2
Pedro Aguirola 2
Jph Alvarez 2
Guillermo Ballesteros 2
Carlos Villasoro 2
Philipe Murcoge 2
Alexandro Perez 2
Theodoro Sato 2
Antonio Rebuelta 2
Antonio Rodrig 2
Npal Sambarre 2
Juan Ant° Aguibel 2

42 ... 4

42

Maxiano Tello 2
Nicolas Rolo 2
Fr.co Jph Sobe 2
Sebastian Suarez 2
Juan Alburez 2
52
Y n
Fr. quarto ant al Barrigueso
p.r los dos dias antes de su muerte
dio 1.00
53

Recibi en n.o del Alf. d Alva Jph de Ocanna ofz
de Juzno los cinquenta y tres p.s co
nsg nota lista Callao 30 de 1769.

V. B.

Juan Sobera

Conmigo
Joseph Berna